¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. | BUENOS AIRES, VIERNES 1.° DE DICIEMBRE DE 1843. | No. 6,052

¡ Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 29.

D. Juan Ugalde	Estado Oriental
Miguel Agreta	España
Pedro Ricardo	Entre Rios.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 30.

D. Enrique Hushes	Rio Janeiro
Samuel Dickson	idem
Pablo Dueró	Valparaiso
Pedro Tomas Camara	Santa Fé
Joaquin Aldeacoa	Entre Rios

PRIMERA PUBLICACION

DIA 1.

D. Francisco Berdier	Paraná.
Casimiro del Campo	Salta.
Blas M. Achaval	Santiago.
José Francisco de Silva	Rio Janeiro
Juan Riso	idem
Tomas Parodi	idem
Pedro Fiñas	Santa Fé
Nicolas Soraluce	Entre Rios
Eugenia Seguí de Turné y dos hijos,	idem

—

¡ Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

LA que subscribe, tiene el honor de avisar al público que el dia 1.° del mes entrante del año de 1843, dá principio el establecimiento indicado en el mes de Julio del mismo año. Los señores, y señoras, que se interesen en la buena educacion, y proligidad de sus hijas, ocurran á la calle de la Reconquista núm. 202 en la que encontrarán con quien tratar, desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche.

Feliciana Sagari.

d1—6*

A los panaderos.

Gran baratillo de Harina.

SE vende superior y del Pais pura á $ 30 la arroba por mayor y menor en la harineria calle de la Libertad núm. 97. n30 3p

Se vende.

LA nueva y superior Goleta Sarda "Idra," de porte de 90 toneladas, construida hace diez meses de superiores maderas y provista de todo lo necesario para navegar á cualquier parte del Mundo. Los que gusten hacer propuestas é imponerse del inventario ocurran al escritorio de sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

PARA

Cadiz, Málaga y Barcelona.

SALDRA para dichos destinos á fin del próximo Enero el muy acreditado Bergantin Español Esperanza forrado y clavado en cobre, su Capitan D. Rafael Netto: puede admitir alguna carga á flete y pasageros á los que ofrece un buen trato: para tratar ocúrrase á sus consignatarios——*Jayme Llavallol é hijos.*

¡ Viva la Federacion!

Da. Magdalena Hurtado de Fonseca, (Esposa) D. José Maria Fonseca, hijo del finado Sr. Dr. D.—

José María Fonseca,

suplican encarecidamente á todos los amigos do dicho finado, se dignen acompañarlos en el Funeral que se ha de celebrar en la Iglesia de S Ignacio, el Martes dia 5 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. d1—2p.

¡Viva la Federacion !

EL Albacea y demas deudos del finado D. Silvestre Gallino (Q. E. P. D,) suplican á sus amigos les favorezcan con su asistencia á los funerales que se han de hacer por el eterno descanso del alma de dicho finado en el Templo de nuestro Padre San Francisco, el Lunes 4 de Diciembre, á las 9 en punto de la mañana favor á que quedarán muy reconocidos.

Nota la asistencia será en la Iglesia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Rifa de una Casa.

CON previo premiso del Departamento General de Policia, se rifa una casa en la calle de Cangallo cuartel 46, Parroquia de Balbaneda de la Encarnacion, compuesta de dos piezas, azotea, cocina, pozo de balde, todo en buen estado en terreno de 17½ varas de frente al Norte y 70 varas de fondo en la cantidad de 11,000 ps. á cien pesos cédula: se debe rifar al dado. Los Sres. que gusten favorecer con algunas cédulas pueden ocurrir á la calle de la Federacion No. 357; advirtiendo que debe rifarse muy pronto.—d1 6p.

Se alquila.

LA casa calle de la Alameda núm. 70½ en 250 pesos haciendo el inquilino unas pocas composturas. En la casa calle de la Federacion núm. 24 vive su dueño. n30 3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Contaduría General. **Mes de Noviembre de 1843.**

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Noviembre de 1843.

Entradas.

		Moneda corriente.	Billetes de Tesoreria	Metálico	Moneda Corriente.
Existencia en fin del mes de Octubre que pasó á Noviembre			5,600	491 4	327,616 6
Idem....id....un tirador de campo de gamusa ordinaria					
Idem....id....un par botones de plata de pesos fuertes para tirador					
Idem....id....id id. de pesetas de cuatro reales para id					
Habilitado D. Francisco Maria Ramiro	Devolvió de pensionistas muertas, y de las que no ocurrieron por su haber de Setiembre	548			
El Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, D. Manuel J. Vila	Remitió del derecho de Corrales y extraccion desde Enero hasta fin de Octubre	2,443 2¼			
El del Baradero D Juan A. Magallanes	Idem del producto de cueros vendidos del consumo de la fuerza de S. Nicolas de los Arroyos	2,265 4			
El de Arrecifes D. Nicasio Gaona	Idem de id. id. id	7,850			
El de Dolores D. José R. Peralta	Remitió producto del derecho de Corrales en Octubre	131			
El Colector general D. Pedro Bernal	Sobrante del pago de Octubre á la cuadrilla de empedradores	2			
El Gefe de Policia D. Bernardo Victorica	Enteró producto que remitió el Coronel Graduado D. Andres Parra de dos cueros vendidos	90			
	Enteró de alquileres de fincas que fueron de salvages unitarios	1,080			
El Administrador de Correos D. Juan Manuel de Luca	Devolvió de maestros de postas que no ocurrieron por sus servicios del 2.° bimestre de este año	1,323 4¼			
Escribano D. Marcos Agrelo	Entregó de órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, por derechos transversales	1,200			
Habilitado D. José María Boneo	Devolvió de no pagos de la tripulacion de la goleta Chacabuco, desde Julio á fin de Setiembre	1,365			
	Idem de id., de la 9 de Julio por Agosto y Setiembre	1,279			
	Idem de id. de la Goleta Vigilante desde Agosto á fin de Octubre	2,043			
	Idem de no pagos en Octubre de la falua del Resguardo	80			
	Idem de asignaciones del Batallon de Voluntarios Rebajados no pagadas en Agosto y Setiembre	181			
Escribano D. Laureano Silva	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, de una multa impuesta por falta de papel sellado en un documento	600			
	Idem de órden del de igual clase D. Lucas Gonzalez Peña, multa por compra de cueros robados	210			
El Comandante accidental D. José Narbona	Sobrante de rancho del Batallon Restaurador en Octubre	217			
El Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel	Devolvió de no pagos en Junio, Julio, y Agosto de las fuerzas del Departamento del Sud	6,786			
El Capitan habilitado D. José Ceballos	Idem de no pagos del mes de Setiembre en el Batallon núm. 1.° de Patricios de Infanteria de Buenos Aires	59			
El Ayudante habilitado D. Angel Perez	Sobrantes del pago de Setiembre del Batallon Guardia Argentina	83			
El Juez de Paz del Salto D. Bartolo Gomez	Remitió producto de cueros vendidos del consumo de la Division del Sr. General D. Servando Gomez	41,500			
El Alcalde D. Santos Casavalle	Idem por el prest que no fué pagado á un soldado de una invernada	40			
El Coronel D. Juan Aguilera	Remitió sobrante de pago en Octubre a los Indios amigos	60			
El Comandante accidental D. Victoriano Aguilar	Sobrante de rancho en idem del tercer Batallon de Patricios de Infanteria de Buenos Arres	21			
El Coronel graduado D. Valerio Sanches	Idem en id. del núm. 1.° de Campaña	16 2			
El Comandante del Fuerte 25 de Mayo D. José Maria de la Plaza	Remitió de muertos y no pagos desde Junio á fin de Agosto de la fuerza de su mando é indios amigos	320			
El maestro mayor y arquitecto de las obras del Estado, D. Santos Sartorio	Enteró sobrante de lo recibido para la obra y reparacion del Parque de artilleria	103 6			
El Capitan D. Pedro Duran	Sobrante de rancho en Setiembre del Piquete de Milicias del Batallon de Voluntarios Rebajados	1 6			
El recaudador D. Alejandro Medrano	Derecho del camino de la Boca desde 23 de Octubre hasta 22 del corriente mes	4,129 4			
	Idem del muelle en id. id	2,227			
El Habilitado D. Juan J. Fernandez	Devolvió de no pagos en Octubre por haber fallecido, de Empleados en la Colectoria y Resguardo	236 4			
El Juez de Paz de la Concepcion D. Pedro Larrosa	Idem productos de articulos rematados que pertenecieron á salvages unitarios	13,361 1			
El de San Telmo D. Julian J. Viron	Idem de alquileres de fincas que fueron de id. id	511			
El de Balvaneda D. Eustaquio Ximenez	Idem de id. id. id. id	550			
Comisario pagador D. Angel Sanchez	Enteró de no pagos en Agosto y Setiembre del 2.° Batallon de Patricios de Infanteria de Buenos Aires	348			
	Idem de id. en Agosto de la Milicia del Batallon de Voluntarios Rebajados	20			
	Idem de id. de la Caballeria Escolta Libertad en Agosto y Setiembre	674			
	Idem de id. del núm. 1.° de Campaña desde Julio hasta fin de Setiembre	6,860			
	Idem de id del Batallon Restaurador en Agosto	590			
	Idem de id. del No. 2 en id	361 1¼			
	Idem de id. del Cuarto Batallon de Patricios en id	144			
	Idem de id. del No. 3 en Julio y Agosto	1,100			
Comisario pagador D. Plácido Viera	Devolvió de no pagos del Regimiento No. 6 de Campaña, desde Junio á fin de Agosto	1,838			
	Idem de id. en id. id. del Regimiento No. 4	108			
Escribano D. Victoriano Vila	Enteró de órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, por derechos trasversales	1,341			
El Juez de Paz de San Miguel D. Antonino Cáneva	Idem, producto de alquileres de fincas que pertenecieron á salvages unitarios	6,320			
Escribano D. Juan P. Izarrualde	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, de pertenencias que fueron de salvages unitarios	2,763			115,432 3¼
			5,600	491 4	443,049 1¼

Salidas.

		Billetes de Tesoreria	Met'lico	Moneda Corriente
A su apoderado D. Francisco Posas	Por los sueldos desde Marzo de 1841, hasta Mayo del corriente año del Alferez D. Juan A. Aragon			1,944
A su apoderada Doña Carmen Soria	Por los haberes desde Enero hasta fin de Abril del marinero Bruno Larrosa			180
	Por id. del de igual clase Bernardino Galain, desde Febrero hasta fin de Abril			160
A la Comision encargada de su conservacion y cuidado	Para la reparacion del camino de la Boca del Riachuelo			11,216
Al recaudador del camino de la Boca, Don Alejandro Medrano	Por el sueldo del auxiliar y gastos menores en el mes de Octubre			170
A su apoderado D. Manuel Pereira	Por los sueldos del soldado del Batallon de Voluntarios Rebajados Luis Rosas, desde Diciembre del año próximo pasado hasta fin de Febrero			120
A su esposa Da. Angela Brizuela	Por el prest de los meses desde Febrero á Abril del Sargento del Batallon de Rebajados José Llañes			192
A su madre Pascuala Samper	Por id. desde Enero á fin de Abril del soldado del mismo Batallon Mariano Canteros			100
				14,082
Existencia en fin de Noviembre que pasa á Diciembre		5,600	491 4	428,967 1¼
Idem un tirador de campo gumusa ordinaria				
Idem un par botones de plata de pesos fuertes para tirador				
Idem id. de pesetas de cuatro reales para id				
		5,600	491 4	443,049 1¼

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1843.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1843—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

Rúbrica de S. E.

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CONTADURIA GENERAL. — MES DE NOVIEMBRE DE 1843.

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General por el mes de Noviembre de 1843, con inclusion de Fondos Públicos y Deuda Clasificada.

DEBE LA TESORERIA.	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras recibidas por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.
Existencia en fin de Octubre que pasò á Noviembre	118 3¾	912,395 5¼	1,986	10,603 1
Recibido de la Receptoria en metálico, moneda corriente y letras	102	3,978,376 7½		
Id. id. en Fondos Públicos	......	......	......	1,000
Id. por Contribucion sobre Billetes	......	119 1		
Entrada eventual	1,918	100		
	2,138 3¾	4,890,991 5¾	1,986	11,603 1

Estado de la Deuda Clasificada.	
Circulacion en fin de Octubre que pasò á Noviembre	1,596,913 7¼
Circulacion en fin de Noviembre que pasa á Diciembre	1,596,913 7¼

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálico.	Moneda corriente.
Secretaria	......	1,692 1½
Administracion del Crédito Publico	......	1,567 6
	......	3,259 7½

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.	Metálico.	Moneda corriente.
Sueldos del Asesor y Escribano	......	280
Ministerio	......	2,249 3
Servidumbre y alumbrado de la Fortaleza	......	261 4
Archivo general	......	466 2
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	......	100
Tribunal de Justicia, Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	......	13,629 ½
Tribunal de Comercio	......	699 2½
Idem de Medicina	......	174 6½
Defensuría General	......	508 2
Curia Eclesiastica	......	2,296 3
Secularizados	......	1,141 1
Curatos de ciudad y campaña	......	1,924 5
Capellanias	......	646 1
Templos y establecimientos piadosos	......	2,729 2
Senado del Clero	......	2,230 6
Servicio de la Catedral	......	710
Policia	......	59,348 7½
Departamento de Serenos	......	35,336
Museo	......	241 5
Inspeccion de Escuelas de varones	......	166 5
Biblioteca Pública	......	433 2
Departamento Topográfico	......	1,254
Comision Central de vias públicas	......	2,000
Eventuales	......	96,210 4
	......	225,037 6

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.	Metálico.	Moneda corriente.
Ministerio	......	2,949 6½
Diplomacia	......	48,948 4½
Asignaciones	2,000	......
Eventuales	......	53,049 5½
Correos	......	10,210
	2,000	115,158 ½

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico.	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	......	5,066
Edecanes y oficiales del despacho de S. E.	......	6,291 3
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	......	37,356
Plana mayor activa	......	25,224 4
Idem de los Andes	......	68 4
Idem inactiva	......	718 4
Idem del Norte	......	1,846
Compañía de artillería de Buenos Ayres	......	1,296
Batallon Guardia Argentina	......	17,535 4½
Idem Libertad	......	9,919
Idem Independencia	......	3,104 5
Idem Restaurador	......	26,948 1½
Idem de Voluntarios Rebajados	......	33,318
Idem 1 de Patricios	......	23,308 3
Idem 2 de idem	......	3,235 4
Idem 3 de idem	......	3,215 6
Idem 4 de idem	......	3,806 4
Compañía de Libres Voluntarios	......	3,150
Regimiento de Blandenguez	......	7,496
Idem de Dragones	......	3,448
Idem Auxiliares de los Andes	......	23,535 2
Idem Escolta de la Libertad	......	7,954 4½
Escuadron 4.° del Regimiento Escolta de la Libertad	......	10,233
Escuadron de Dragones	......	1,932
Idem de Lanceros	......	866
Idem de Milicia en el Fuerte Azul	......	1,690
Guardia del Gobierno en Dolores	......	1,850
Regimiento núm. 1	......	66,986 3½
Idem núm. 2	......	14,937 4½
Idem núm. 3	......	35,725
Idem núm. 4	......	8,949
Idem núm. 5	......	22,522
Idem núm. 6	......	54,739 ½
Compañías, piquetes y partidas sueltas	......	6,281 1
Oficiales sueltos	......	1,479
Fuerte Independencia	......	76
Idem 25 de Mayo	......	8,848 5
Fortin Colorado	......	426
Parque de Artilleria de la Ciudad	......	16,524 2
Idem id. del Monte	......	1,975
Marina	......	602,174 3½
Inválidos	......	16,890 5
Monte Pio Militar	......	12,767 4½
Alumbrado de la Guarnicion	......	3,662 1
Rancho	......	22,697
Vestuario	......	2,020
Armamento	......	55,641 4
Municiones	......	42,605 5
Correages	......	4,068 4
Monturas	......	20,852 4
Provisiones para las tropas que guarnecen las fronteras	......	178,225 1
Eventuales	125	272,895 2
	125	1,738,378 1

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico.	Moneda corriente.
Ministerio	......	1,983 1
Contaduría General y Comisaria de Guerra	......	6,049 6
Tesorería General	......	1,371 4
Descuento de Letras	......	50,554 2
Intereses á billetes de Tesorería renovados	......	68,152 3
Devoluciones de derechos	......	80,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	......	312,933 1½
Colecturía General	......	22,130 1
Resguardo	......	9,847
Administracion del papel sellado	......	1,216 4
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	......	11,531 4
Jubilados	......	3,291
Pensiones y dotes	......	4,658 2
Monte Pio civil	......	2,895 2
Sueldos de peones al servicio del Estado	......	450
Negocio Pacífico	......	42,480
Deuda atrasada	......	67,107 4¾
Eventuales	......	69,004 2
	......	765,655 5¼

RESUMEN.

			Metálico	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras recibidas por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.	Deuda clasificada.
DEBE			2,138 3¾	4,890,991 5¾	1,986	11,603 1	1,596,913 7¼
HABER — Honorable Junta de Representantes	......	3,259 7½					
Departamento de Gobierno	......	225,037 6					
Id. de Relaciones Exteriores	2,000	115,158 ½	2,125	2,847,480 ¼	......	......	......
Id. de Guerra	125	1,738,378 1					
Id. de Hacienda	......	765,655 5¼					
EXISTENCIA en fin de Noviembre que pasa á Diciembre			13 ¾	2,043,502 1½	1,986	11,603 1	1,596,913 7¼
IGUAL AL DEBE			2,138 3¾	4,890,991 5¾	1,986	11,603 1	1,596,913 7¼

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1843—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra—
Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1843—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
Rúbrica de S. E—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Balance de Letras de Receptoria en fin de Noviembre de 1843.

ENTRADA.		SALIDA.		
Existencia en fin de Octubre anterior	355,620 1	Vencidas y cobradas		659,188 3
Remitidas de Receptoría en Noviembre	3,233,215 6	Descontadas.. Líquido	950,424 7	1,000,979 1
		Pérdida por descuento	50,554 2	
		Endosadas á la par en pagos á particulares		220,246 3
		Id. id. al Crédito Público por la asignacion de Noviembre		312,817 2
		Existencia que pasa á Diciembre		1,395,604 6
	3,588,835 7			3,588,835 7

V.° B.° —— EZCURRA.

Tesorería General de Buenos Aires, Noviembre 30 de 1843.
Pedro C. Pereira.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1843.
Publíquese y dése al Registro Oficial—

Rúbrica de S. E—

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ESTADO *de la circulacion de Billetes de Tesoreria en 1.° de Diciembre de 1843.*

Circulacion para 1.° de Diciembre de 1843	Segun los vencimientos mens'les	3,560,400	4,385,600
	Vencidos y no renovados, por no haber ocurrido	825,200	

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1843—

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra—

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1843—

Publíquese y dése al Registro Oficial—

Rúbrica de S. E—

MANUEL INSARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ESTADO de la Receptoría General del mes de Noviembre de 1843.

ENTRADAS.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluc.	Total.
Exist'cia de Octub.	De comisos y multas		1,030 7				1,030 7
	Del Estado	15,218 7				26 4	15,245 3
Entrada		18,151		3,173,883 6			3,192,034 6
Salida		319,418 2½					319,418 2½
Puerto		19,811 4					19,811 4
Contribucion directa		303,459 7					303,459 7
" por consignaciones		18,450 1		59,332			77,782 1
Papel sellado		50,700					50,700
Policía		11,081 1					11,081 1
Correos		2,100					2,100
Pregonería		5,695 6					5,695 6
Grado		250					250
Interes		61 5					61 5
Censo redimido		" " "			1,000		1,000
Multa		" " "	102				102
Comisos		" " "	823				823
		764,398 1½	1,955 7	3,233,215 6	1,000	26 4	4,000,596 2½
Remesas de la Tesorería General		115 7½		312,817 2		80,000	392,933 1½
		764,514 1	1,955 7	3,546,033	1,000	80,026 4	3,393,529 4
Deuda atrasada		553,235 4¼					553,235 4¼
		1,317,749 5¼	1,955 7	3,546,033	1,000	80,026 4	4,946,765 ¼

SALIDAS.		Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluc.	Total.
A la Tesorería General		745,161 1½	102	3,233,215 6	1,000		3,979,478 7½
Al Crédito Público		115 7½		312,817 2			312,933 1½
Devoluciones						79,991 5	79,991 5
Comiso distribuido			112 3				112 3
		745,277 1	214 3	3,540,033	1,000	79,991 5	4,372,516 1
Exist'cia á Dic'bre.	De comisos y multas		1,741 4				1,741 4
	Del Estado	19,237				34 7	19,271 7
		764,514 1	1,955 7	3,540,033	1,000	80,026 4	4,393,529 4
		553,235 4¼					553,235 4¼
		1,317,749 5¼	1,955 7	3,546,033	1,000	80,026 4	4,946,765 ¼

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1843.

Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1843.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 30 de Noviembre de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 29	647,897 3½	13 3½	1,395,604 6	1,986	11,603 1	1,991,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 30 de Noviembre de 1843.

DEBE.		Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist. de ayer	De comisos y multas		1,741 4		
	Del Estado				34 7
Salida		623 7			
Puerto		1,473 7			
Contribucion		17,139 2			
		19,237	1,741 4		34 7

HABER	Moneda corriente,	Metál'o	Letras	Fondos para devol'ciones
Existencia	19,237	1,741 4		34 7
	19,237	1,741 4		34 7

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tesorería General. Noviembre de 1843.

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

Billetes adulterados que obran ante el Superior Gobierno con oficio del Tesorero General, quien avisa el fraude y pide su descargo	425		
70 paquetes de 1000 ps.	70,000		
403 billetes de 500	201,500		
1842 " " 200	368,400		
45 " " 100	4,500		
20 " " 50	1,000		
27 " " 20	540		
60 " " 10	600		
68 " " 5	340		
11 " " 1	11		
Cobre	581 3½	——	647,897 3½

Letras de Receptoría.

338 6	9,224 6	4,000
300	640 6	700
1,500	300	2,700
1,542 6	300	800
700	500	800
743 2	800	800
25,900	400	5,600
8,100	400	800
6,700	528	1,300
6,033 2	887 3	19,500
6,000	926 6	500
1,194 3	1,394	600
4,228	16,775 4	15,100
14,853 1	1,006 6	503 5
25,923 1	1,236 6	5,700
850 4	900	1,242 7
3,895 4	800	22,700
2,300	400	7,300
700	761 5	3,200
3,021 6	700	14,862 6
3,460	554 5	2,500
1,821 4	993 3	1,500
600	400	6,300
5,813 2	800	700
7,264 7	619 4	1,159 4
600	38,606 5	3,300
461 6	14,916 7	7,000
500	10,400 1	1,538 6
300	1,024 5	5,600
900	38,784 6	9,900
500	6,652 7	40,000
500	3,778 2	40,009
700	1,812	40,000
300	8,142 2	2,000
44,930 7	674 3	3,500
2,100	563 5	2,000
1,336 7	8,024	500
14,348	7,800	800

1,000	7,800	500
2,100	1,100	530 7
400	3,700	521 3
2,700	600	5,795 6
800	500	1,465 6
400	1,300	6,248 2
14,300	14,800	498 4
1,100	1,100	2,347 5
69,700	1,600	538 1
10,400	13,685 4	2,799 1
1,400	13,600	916 5
3,800	6,162 7	966 2
1,860	2,095 7	23,260 4
40,000	1,674	9,353 1
40,000	2,420 4	48,866
40,000	6,100	5,450 2
42,100	2,100	1,300 1
5,900	1,700	34,645
7,300	2,500	16,944 1
14,400	1,900	25,962 1
9,200	1,997	5,581 2
500	1,400	
2,200	1,471 6	——
16,900	1,300	1,395,604 6
900	1,348 6	Letras por venta de tierras.
700	6,500	
38,700	6,443	993
900	1,300	993
500	1,264 1	——
600	1,100	
10,400	1,075 7	1,986
7,400	3,200	——
32,600	3,275 5	2,045,488 1½

Metálico.

En pesos	1	
" pesetas	6	
" reales	8 1	
" medios	3	
" cuartillos	4 ¾	
		13 3¾

Fondos públicos, segun la libreta que se tiene á la vista.... 11,603 1

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1843.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

V.° B.° ..INSIARTE.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1843.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGETNINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tesorería General. Noviembre de 1843.

BALANCE DE BILLETES PARA RENOVACION.

DEBE	Existencia en fin de Octubre anterior.	267,700	3,267,700
	Recibidas de la Contaduría General en 7 de Noviembre	3,000,000	
HABER	Renovados en Noviembre		1,276,100
	Existencia en fin de dicho para continuar la renovacion		1,991,600

Recuento de los Billetes existentes.

23	de	30,000	690,000
10	"	25,000	250,000
12	"	20,000	240,000
3	"	15,000	45,000
12	"	12,000	144,000
20	"	10,000	200,000
16	"	9,000	144,000
11	"	8,000	88,000
9	"	7,000	63,000
6	"	5,000	30,000
6	"	4,000	24,000
3	"	3,000	9,000
11	"	2,000	22,000
12	"	1,000	12,000
2	"	900	1,800
4	"	800	3,200
12	"	600	72,00
10	"	500	5,000
11	"	400	4,400
13	"	300	3,900
18	"	200	3,600
15	"	100	1,500

Igual á la existencia demostrada arriba.................1,991,600

Cuyo balance está igual al que dán los libros respectivos, y se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales en esta fecha—Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1843—

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra—

V.° B.° ———INSIARTE—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1843.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

Rúbrica de S. E—

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVGES UNITARIOS!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 26 de Noviembre de 1843.

Clases.		Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion.
1		2,432,900	2,086,896		
5		3,453,000	3,258,750		
10		2,153,499	2,303,600		
20		3,270,000	2,858,000		
50		6,600,100	5,632,350		
100		9,6[illegible]3,300	2,884,500		
200		11,553,000	5,538,600		
500		27, 07,500	11,424,500	3,605,854	48,05[illegible],540
Renovacion de la circulacion actual.					
1		1,444,000	921,300		
5		2,410,000	749,000		
10		3,808,000	960,000		
20	24,254,000	6,342,000	1,091,000		
50		3,450,000	130,500		
100		2,300,000			
200		4,500,000			
		91,322,290	39,657,896	3,605,854	48,058,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

B. DE ESCALADA—LAUREANO RUFINO—JUAN DE VICTORICA—NARCISO DE A. MARTINEZ—MIGUEL AMBROSIO GUTIERREZ—MANUEL BLANCO GONZALEZ—MIGUEL RIGLOS—DANIEL GOWLAND—*Manuel Nuñez*, Secretario.

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1843——

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

Rúbrica de S. E—

MANUEL INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION

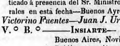

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

NOVIEMBRE 30.

De Lobos ha conducido don Martiniano Ponce 70 cabezas, compradas por don Jorge Sanchez; 30 á don Juan Rosales, 9 á don Candido Errera, 8 á don Lucas Diaz, 21 á don Salvador Espinoza, 1 á doña Gregoria Gonzalez, 1 á don Luciano Guillen. Para abasto.

De la Capilla del Señor ha conducido don Geraldo Monsalbo 116 cabezas, compradas por don José Obligado; 2 á don Santiago Burgueño, 55 á don Mariano Burgueño, 47 á don Andres Acosta, 12 á don Dionicio Curis. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Luis Fredes 49 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 28 á don Rumaldo Millan 2 á don José Farias, 9 á don Martin Castro, 1 á don Justo Villegas, 2 á don Juan Millan, 7 á don Luis Fredes. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Salomé Duarte 62 cabezas, compradas por don José Obligado; 10 á don Justo Duarte, 51 á don Cacimiro Villegas, 1 á don Ramon Villegas. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Ortellado 69 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 22 á don Juan Antonio Rodriguez, 15 á don Manuel Ortellado, 22 á don Pedro Hernandez, 10 á don Mariano Ortellado. Para abasto.

De la Exal. de la Cruz ha conducido don Juan Olibera 43 cabezas, compradas por don Lucas Gallleana: á don Mariano Ibarrola. Para abasto.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, DICIEMBRE 1.° DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

¡ Primero de Diciembre de 1828 !

Unitarios—Mancharon—la Historia—Santo dado por el General Rosas al Ejército Expedicionario á los Desiertos del Sud en 1833 y 34—

No ha cesado el duelo de la Patria desde que los salvages unitarios echaron esa mancha en nuestra historia—Hoy es el aniversario triste del dia en que alzaron su reinado de la mashorca—Esta denominacion que irrisoriamente repiten contra la nacion Argentina designa el largo y sangriento periodo de crimenes que iniciaron el 1.° de Diciembre de 1828, y que aun prosiguen con bárbaro furor—

El club de salvages unitarios, ó la mashorca que ha diezmado nuestra Patria y la de los Orientales, desató sus seides el 1.° de Diciembre de 1828; apeló al terror; se rodeó de victimas; vociferó las conminaciones de una tirania salvage; y perpetró todas sus crueldades—He ahi los unitarios explicados por los unitarios; su mashorca realizada por su mashorca—

El club profanó el Templo de San Roque—El Ejército Nacional seducido y amotinado ocupó la Plaza de la Victoria; sus partidas esparcidas en la ciudad sembraron el terror en la poblacion—La autoridad legal fué derribada; la Soberana Representacion disuelta; sus Diputados sumergidos en los pontones ó deportados, el Supremo Magistrado de la República asesinado; perseguidos los ciudadanos y asesinados en sus hogares; violentadas sus familias; robadas sus propiedades.... Esos fueron los corifeos de la libertad constitucional de nuestra Patria y esa la hazaña con que se anunciaron!—Esos los *libertadores* de Montevideo que aturden con el horrible embuste de la mashorca á que ellos han dado una realidad espantosa!—

Tal fué la primera salida de la logia unitaria; el resultado de sus largos trabajos; la memorable hazaña de su sistema politico—de su *libertad!*—

La ley y la libertad son inseparables: los principios fundamentales no se derriban sin que ellas sucumban; la voluntad nacional no puede existir donde se lo sostituye el sable de soldados amotinados—Los salvages unitarios profesan la libertad de los motines, el derecho de las rebeliones, una mashorca que asesina los magistrados, mata los ciudadanos, roba, diezma y desuela el pais; si; para *constituirlo;* para *libertarlo!*—

Otra singularidad horrible tiene la mashorca salvage unitaria—Asocia los extrangeros á sus tremendos crimenes; los pone en sus filas; halaga su licencia y victorea su desenfreno; para salvar *la libertad*—

Un aleve y bárbaro bando de sublevados asesina al Gefe Supremo del Estado *por su órden*, asesina á los prisioneros por *su órden*, invade y diezma á Santa Fé *por su órden;* para *constituir el pais!*—

Estos logistas salvages hacen gemir la poblacion del Sud de la Provincia en horribles suplicios, lancean sin misericordia á sus inermes habitantes, los vuelan á boca de los cañones, los mutilan y deguellan, dejando tendidos é insepultos sus cadáveres; *para libertar el pais!*—

La logia manda sus seides, sus hordas á las Provincias del Interior—Paz vá á hacerse célebre; sale de *Protector!*—

No están elegidas sus victimas—Vota una matanza indefinida—Se lancea, se deguella, descuartiza y mutila á las poblaciones en Córdoba, Santiago del Estero, San Luis, las Provincias de Cuyo, Catamarca y la Rioja—No hay piedad para los prisioneros de guerra—No hay proteccion para quien no pertenezca al club ó á las hordas del Protector—Asi son *protegidas* las Provincias *para constituirlas!*—

Es vencida la feroz logia de Diciembre—Cede al brio nacional—El General Rosas que el 1.° de Diciembre salió de Buenos Aires acompañado de un solo hombre, restablece la libertad y el imperio de las leyes; vence y perdona en la Provincia de Buenos Aires—Dirige la victoria en las del Interior; y su lema politico es *olvido y perdon*—

El club acecha la oportunidad de renovar sus sangrientas proezas—Despacha asesinos á que maten alevosamente al General Rosas; pero erró el golpe—Promueve las agitaciones de 1833; la sublevacion de los Indios Borogas; y el asesinato del General Rosas—Otra vez desacierta; y la opinion pública lo obliga á embozarse en su guarida—Uno de sus seides, Navarro, habia alcanzado al General Villafañe á la falda de la Cordillera de los Andes; y lo asesinó—Es corto trofeo para tantos asaltos desgraciados—El club afilia á los Reynafés; y prepara la matanza de Barranca-Yaco—Tucuman es invadido: Catamarca insurreccionada; San Juan conflagrado: los salvages unitarios renuevan sus atrocidades—Santa Cruz los favorece; y Rivera está sobre la escena—La logia salvage unitaria asosina al General Heredia—Avellaneda dirige el bárbaro atentado—

Se conflagra el pais—En Corrientes, Entre Rios y Santa Fè, alza cabeza la mashorca de Diciembre y comete atrocidades notorias, y que constan de documentos autógrafos consignados á la publicidad—Lavalle, Madrid, Paz, Rivera y sus seides rivalizan en barbarie, en lujo de ferocidad; y nada omiten desde los famosos crimenes hasta las inmundas castraciones; desde los atentados horribles hasta las supercherias atroces—Todo se apura, y todavia no está saciada esa logia—Conserva el carácter horrendo que desplegó el 1.° de Diciembre de 1828—Es la misma que hace catorce años que no cesa de afligir á estos paises, y consternar dolorosamente la humanidad—

Cuando iba á cortarse la última cabeza de este monstruo sangriento, el Comodoro Purvis la ha puesto bajo su escudo, con el filantrópico intento de que prolongue sus horrores!—

¡ Libertad!—Civilizacion!—¡ Filantropia!—Como son insultados por los malvados que pisotean los derechos del hombre y la libertad de las naciones!—

El articulo del *Echo do Rio* que publicamos pareciera contraerse en lo principal á disipar las dudas del *Nacional* de Rio Janeiro sobre las causas que precipitaron al Ministerio Brasilero al envio del Ministro Sinimbú á Montevideo—Sin embargo es fácil notar que, en la defensa de aquel desgraciado suceso, no tanto inculca en deprimir á sus antagonistas como en calumniar al Gobierno Argentino y al Presidente Oribe, estableciendo en apotegmas de mala politica los vehementes deseos de una malhadada pero fogosa ambicion—

La justicia y la verdad son desatendidas en el cálculo de esos intereses que se codician con vehemencia, y cuyo protectorado se difiere con una irresolucion ocasionada por los resultados que pueden sobrevenir—Asi el *Echo* dá rienda suelta á propalaciones falsas, á suposiciones absurdas, y á principios lastimosos de un nuevo Derecho de Gentes improvisado para este caso singular—

No sorprende esta tendencia en un periódico, que ha agotado los mas groseros terminachos y la mas bárbara fraseologia para vilipendiar á la Confederacion Argentina y zaherir al General Rosas—Descendiendo á la arena de los embustes hastiosos de la prensa Montevideana, y presentándose coloborador franco de los salvages unitarios, nos ha dado tantas muestras de su furiosa malevolencia que apenas consideramos un breve apéndice la pieza actual interpolada con el decisivo y concienzudo voto de que *el Brasil extienda sus limites hasta las aguas del Plata!*—Tamaña audacia es la idea original y supina mas predominante en esta salida desatinada sobre auxilios del Presidente Oribe á los Rio Grandenses y sobre las miras del Gobierno Argentino—

No pocas veces hemos compadecido la falsa posicion de estos escritores llamados á dorar los feos avances de los Ministros Brasileros—Tan poco dispuestos están á desaprobarlos, como altamente inquietados de la responsabilidad de tomarlos bajo su proteccion—En tal condicion, y predispuestos á no desistir de la idea que ha guiado á los refractarios, ó á los sigilosos observadores de sus instrucciones, como algunos creen, y pudiera que acertasen, sin ser maravilla, aunque no participamos de su opinion; han emprendido la copia de mentiras unitarias, y amanerado infundados recelos, hinchiendo las injurias con el tono de la amenaza; y todo en medio de la paz, de la amistad, de la desaprobacion ostensible contra el Ministro Sinimbú, aunque sus promesas subsisten sin desmentido, y sus ultrages, y los inferidos por el Sr. Duarte, no han sido seguidos de la menor satisfaccion ó anuncio que predisponga á esperarlo—

Este es un artificio que no sabria elogiarse demasiado por los hombres empeñados en las últimas escenas; porque lo esencial y dificil á la vez para sus apologistas es entretener al público con algunas quimeras; poco importa que sean repugnantísimas—

A los avances de los Ministros Brasileros en Montevideo y en Buenos Aires debemos muchas bellezas de este género, y la ampliacion gallarda de los derechos del Imperio hasta autorizarlo para extender sus limites sobre ambas riberas del Plata—Modesta es la pretension de tan repentina audacia!—

Nada hay mas frio que estas ambiciones intempestivas que se agitan só pretexto de imaginarios peligros; que se disimulan mal con cuentos falsos; que se apoyan en el sarcasmo contra *el héroe de Buenos Aires!*—No contestaremos con salidas satiricas á estos pavoneos—Son de suyo ridiculos—El General Rosas puede bien desdeñar esta pobre envidia, ó esta malevolencia súbita y cómica—Cuando los hombres de Estado, cuando los héroes republicanos han establecido titulos tan altos, como los que él ha adquirido, al aprecio de la Patria, y á los recuerdos honrosos de la Historia, es preciso no inquietarse por estos denuestos obscuros que mueren con el dia de su publicacion—

No llega nuestra curiosidad á investigar los estimulos que aceleraron la repentina mision de Sinimbú, y la revocacion del Señor Regis ultrajado en su carácter público por el pirata Garribaldi—Presumimos que el Gabinete Imperial pensó no comprometer la extricta neutralidad de su programa improvisado en aquellos momentos; y que eligió el medio de abrazar á nuestros enemigos, para que no sospechasen de su imparcialidad—Sin tachar las intenciones, ni atropellar el fuero de las conciencias diplomáticas, puede convenirse en que el suceso fué extraño, y abortó las monstruosas concepciones de los Ministros Sinimbú y Duarte—De algun modo habian de alargar estos Caballeros *los limites Imperiales hasta las aguas del Plata!*—El uno pretendia casar los derechos de la Confederacion en la guerra; el otro, sosteniendo este ataque, iba hasta pifiar su representacion interna y denostar al Supremo Poder Ejecutivo Encargado de las Relaciones Exteriores—Estas salidas heróicas concuerdan con el plan belicoso del *Echo;* y esperan la absolucion ó la condena del Gabinete Brasilero, cuya lealtad, miras pacificas y buena politica penden gravemente comprometidas—

Apenas puede tolerarse con moderacion, despues de tantas y tan pérfidas agresiones consumadas, los dichos calumniosos del *Echo* y sus sátiras amargas—Si el Gobierno de S. M. I. no aceptó el triple protectorado referido á sus Consejos, si lo discutió y trazó con la debida circunspeccion y reserva su politica sobre este gravisimo negocio, si sus Ministros y los rebeldes en Montevideo han expresado juicios inconciliables con su politica, y cometido actos dignos de su severa reprobacion, ¿á qué se encona el *Echo* contra *el héroe de Buenos Aires?*—¿ Porqué calumnia *á Oribe?*—¿ Porqué quiere que el Brasil, comparativamente poderoso ya en sus lindes naturales y justos, se haga colosal con los *protectorados* y el dominio sobre el Plata y sus confluencias?—Nos parecia que, en vez de delatar tan sin arte esas pretensiones estúpidas y sanguinarias, debió propender con su fuerte simpatia al auge del Gabinete Imperial, esclareciendo la sanidad de sus miras, y aquietando la ansiosa expectativa de los ofendidos, y de los interesados en que esa propension á acumular agenos territorios, que el diarista sostiene, no haga degenerar la actual contienda, próxima á su término, en una guerra de indefinida duracion y tremendos desastres—

Cuando el General Oribe fué legalmente instituido Presidente del Estado Oriental, observó por regla de su politica la correspondiente neutralidad respecto á la cuestion doméstica del Brasil; no dió *leal y franco apoyo á los rebeldes del Rio Grande;* aunque pudo haber declinado algo de su neutralidad cuando en el Imperio tenia el amotinado Rivera auxiliares eficaces y conspicuos—No se prevalió de esta circunstancia el Presidente Oribe; y fué leal amigo del Imperio, como lo es hoy; y ciertamente no tiene que deplorar el Gabinete Brasilero la falta de datos y documentos inequivocos á este respecto—Por eso es mas singalar la locuacidad indeterminada del *Echo*, comentarista de suposiciones falsas, y mudo soportador de las piezas clásicas que comprueban la traicion y monstruoso dolo de Frutos y de sus secuaces en Montevideo—

Frutos rebelado prevaleció á favor de las complicaciones sobrevenidas en el Rio de la Plata—Los hombres que hoy abultan los derechos del Brasil, y se presentan agitados de recelos asustadores, sellaron sus labios y cerraron entonces sus ojos—No les importó el Tratado de 1828 que consignaba el principio de la legalidad derribada por Frutos—No les inquietó la suerte de la Independencia Oriental amagada por el rebelde sostenido en auxilio extrangero, y la del Imperio amenazado por la alianza de las dos rebeliones—Nadie desconocia los derechos usurpados de Frutos—No se improvisó un Ministro Sinimbú que lo coartase ofensivamente en los actos de su guerra atroz—No hubo otro diplomático que lo injuriase á grito herido y con groseria—El predominó en Corrientes; invadió el Entre-Rios; se confabuló con los rebeldes Argentinos y Brasileros; y los hombres que hoy se asustan ni pensaron en los derechos del Imperio ni tuvieron miedo—Tanta fué su despreocupacion que trataron con Frutos; recibieron sus caballos; le dieron su dinero; á tiempo que él daba caballos y armas á los Rio Grandenses con quienes cordialmente habia estrechado la alianza que hasta hoy subsiste—No creyeron oportuno sostener el Tratado de 1828 evidentemente subvertido; tragaron los mas amargos insultos; y lejos de concebir el ponderoso proyecto de extender los limites del Brasil sobre ambas riberas del Plata, ni aun pensaron en asegurar el Rio Grande, parte justa y necesariamente integrante del Imperio—Si Frutos triunfaba acaudillando ambas rebeliones, y á favor de las complicaciones exteriores que oponian graves dificultades al Gobierno Argentino, tenian colindante con sus fronteras al Pardejon Protector de Corrientes, Entre Rios y Rio Grande; quien sabe de que otras Provincias; y con todo dejaron quieto el principio de que "conviene á las naciones que otra mas fuerte no se establezca "en sus fronteras"—¡ Entonces no hubo bruscos ataques, pérfidos ultrages, y luego raciocinios extravagantes y fingidos sustos!—

El resentimiento de Frutos no pudo empezar en una época tan posterior á su connivencia con los Rio Grandenses—Y un Brasilero escribe sobre *resentimiento* de Frutos!—Esto significa una ciega simpatia por los intereses funestos al Imperio—El resentimiento de Rivera no tuvo principio porque él fue agresor y se anticipó á ofender al Imperio desde la época de sus primeras traiciones á la bandera Brasilera—Este es un hecho que ha sucedido ante todo el Brasil; y podia tener alguna ilusion la referencia del resentimiento de Frutos si se hubiese antepuesto á la data de sus perfidias—Rivera siempre hizo todo el mal que pudo al Brasil; y su nombre es epigramático en los fastos del Imperio—Es el agitador funesto y doloso que movió la rebelion Brasilera cuando el Gabinete Imperial estaba entregado á la confianza—La ha favorecido despues sin interrupcion, recibiendo en reciprocidad sus auxilios de todo género—Hoy es su franco aliado; y parece que el bandido que á nadie guardó jamás fé, ha reprimido respecto de estos rebeldes su propension genial, desde que vemos sus claras simpatias y positiva cooperacion, sin advertir á intérvalos las perfidias de que ha usado con los rebeldes salvages unitarios—Quizás provenga esta templanza de la sumision con que los Rio Grandenses siempre han adulado á Frutos con el protectorado del Rio Grande; mientras que algunos salvages unitarios no se han demostrado muy dispuestos á repartir su mision libertadora—O quizás tenga origen en la necesidad que siente Rivera de tener propicios á sus amigos fronterizos para poder buscar un asilo en sus casos adversos, y replegar alli sus hordas, con la seguridad de ser auxiliado, circunstancia muy premiosa para él en su guerra de merodeage y desolacion—Asi vemos alli el punto de partida de sus conspiraciones y el asilo de sus derrotas—Hoy es el campo de reunion de sus hordas batidas y expulsadas del territorio Oriental—

Ya en 1831 el Gobierno de S. M. I. habia alcanzado á penetrar las artimañas de Frutos, y estaba provisto de datos suficientes sobre su traicion en el Rio Grande—Tan extravagante es el *resentimiento* á que dá vida el *Echo* para favorecer al inveterado enemigo del Imperio!—Qué lujo de suposiciones!—¡Qué pureza de patriotismo!—

Por esa misma época presidió el General Rosas el Gobierno de Buenos Aires; y su politica respecto al Rio Grande fué tan leal y amistosa al Imperio como ha continuado hasta hoy—El Gabinete Imperial hizo justicia á las miras honorables del General Rosas; porque tuvo altos informes de su conducta y lenguage respecto á las intrigas que se manejaban en aquella Provincia—El punto de vista en que fué mirado por los Ministros Brasileros esta politica del General Rosas consta de sus manifestaciones satisfactorias á Mr. Aston, entonces Encargado de Negocios de S. M. B. en la Corte del Janeiro, sobre *las pruebas de lealtad y buena fé dadas al Gobierno Imperial por el Señor General Rosas Gobernador de Buenos Aires al contrariar decididamente los proyectos de sediciones de los malos súbditos del Emperador en las Provincias del Sud del Imperio*—

La antigua perfidia de Frutos fué designada en la declaracion del propio Gabinete Imperial á Mr. Aston sobre su *perfecto conocimiento de las intrigas que por algun tiempo estaba jugando*, con cuyo motivo el diplomático Británico expresó la confianza de que "la lealtad y actitud firme del General Rosas pondrian á raya tales "intrigas"—

El *Echo* no quiere hacer justicia á esta elevada politica Americana; y aun injuria á los Diputados Brasileros que en 1839 hicieron sentir en las Cámaras las largas, incesantes é inmundas traiciones de Frutos, muy funestas á los intereses del Imperio, y humillantes á su dignidad—¿Por eso *se resintió* Frutos?—¿En prevision de que llegaria ese caso habia cometido ya cien perfidias precedentes?—¿ Y los Diputados Brasileros debian abatir su cerviz para que la pisase Frutos con el mismo desprecio que hoy pone el pié sobre el honor Imperial?—Esta politica Brasilera y Americana es buena para el *Echo*, porque sus ideas importadas y ominosas son tan depresivas de los principios como perniciosas al Brasil—No tiene empacho en calcular el maximum y el minimum de las traiciones de Frutos para sacar un raro honor—Y este escritor pretende comprender los intereses Brasileros y se avanza á explicarlos!—¿ Dondo está su patriotismo?—¿ Será esa su dignidad!—

Si el Presidente Oribe hubiese dado el pretendido auxilio á los rebeldes del Rio Grande, ¿ como no estalló el *resentimiento* de Frutos contra ellos, y siguió descargando sus golpes pérfidos sobre el Imperio?—¿ No lo sabria?—¿ Apagaria su cólera una persona tan susceptible de *resentirse?*—Es preciso convenir en que, cuando nadie vió ni *resistió* entonces el supuesto *apoyo franco y leal*, es un cuento de nueva creacion, urdido para acomodarlo á la actitud siniestra y conminante que han tomado algunos hombres del Brasil desde ciertas ocurrencias—Desde entonces hasta su vocabulario ha sufrido alteraciones notables; se han trocado libremente las denominaciones; y *la Provincia Cisplatina* figura con obstinada repeticion en esta célebre epiqueya del Tratado de 1828—

Hay otra supercheria en los mañosos é infieles recuerdos de la *compra de caballos y enrolamiento de gente*—Muy gravosa fué al Erario Imperial esa condescendencia; y cuando á peso de oro compraba el honor de hacer conducir dos mil caballos y un centenar de vagabundos, los rebeldes del Rio Grande sin tanto trabajo recibian los auxilios de Frutos, libres del peso de un contrato leonino, y de que los reclutados les diesen la espalda para volver á sus hogares, ó pasarse á sus enemigos, como sucedió con el enrolamiento, y con otras transacciones que vale mas no recordar—

Conviene á las naciones que otras mas fuertes no se establezcan en sus fronteras: conviene á los Estados limitrofes al Brasil que el Gobierno de S. M. I. claramente explique que no asoció á su politica los *protectorados* y los actos agresivos de sus Ministros en Montevideo y Buenos Aires: conviene á la América que la Monarquia Brasilera, de suyo preponderante y fuerte, no venga á fijar sus lindes en las dos riberas del Plata, y predominar en sus diversas confluencias—Entonces el Derecho de Gentes y los Pactos Convencionales de 1828 y 1810 no quedarian impunemente quebrantados—

Del otro lado del Plata se agita, se acaricia, se anuncia un plan espansivo é invasor calculado al colosal engrandecimiento del Imperio, aunque en su desenvolvimiento pudiera ocasionarle espantosa ruina—La ambicion astutamente mitigada parece no oir sino las inspiraciones sutiles de los que desean sus desaciertos para cosechar á costa de los ilusos los provechos de sus maquiavélicas sugestiones—¡ Dios preserve al Brasil, y al Trono Imperial de las inmensas desgracias que sobrevendrian; y á estos paises de la guerra que se prolongaria, arruinando el comercio, y marchitando las esperanzas de una próxima y sólida paz!—

De este lado del Plata no ha ocurrido transmutacion alguna—El Gobierno Argentino no solo dejó de ser neutral en la lucha entre el Presidente Oribe y el amotinado Rivera, cuando estuvo gravemente comprometida la Independencia de la Confederacion, cuando el caudillo sublevado invadió el Entre-Rios, se hizo dueño de la Administracion de Corrientes, y al frente de los salvages unitarios declaró guerra de sangre y desolacion, cuyos horrores hizo preceder á esa fórmula tardia é irrisoria con que presentó un remedo insultante de los usos de las naciones civilizadas—

Ya hemos tenido ocasion de explicar que las armas Argentinas representan ese derecho en el territorio Oriental, y que obtenida la seguridad de la Confederacion por la caida de su antiguo pertinaz, doloso y bárbaro enemigo, cesa toda su mision, con el derecho y necesidad que la han motivado—

Conviene observar que el ejercicio de ese derecho, de si mismo independiente de toda convencion, por ser esencial, inalienable, y sagrado en toda nacion, es del todo conforme al espiritu y tenor literal de los Tratados de 1828 y de 1840—

El Gobierno Argentino auxilia al Presidente legal de la República independiente del Uruguay y á la mayoria de sus hijos contra el comun enemigo que cuenta con la ingerencia extrangera y con la franca y eficaz cooperacion del Comodoro Purvis. Al defender su propia independencia, y procurar su necesaria seguridad, sostiene tambien la Independencia y la legalidad del Estado Oriental; dos principios explicita y claramente consignados en los mencionados Tratados, sobre que giran todas sus estipulaciones—En ellas se deja salvo é ileso ese mismo derecho que hoy ejerce el Gobierno Argentino en tan genuina inteligencia y perfecta observancia de esos dos pactos solemnes en todos sus importantes convenios—

El *Echo* explica porque el Gobierno Imperial no usa de su derecho primario é innegable de propia conservacion y seguridad contra las perfidias y tenaces agresiones de Frutos; ni el que pudiera tomar en las convenciones defendiendo contra Rivera y demas salvages unitarios y extrangeros rebeldes los dos principios estipulados—La Independencia—La legalidad—Dice que se ha encerrado en la mas extricta neutralidad, apesar de lo que han hecho sus Ministros, y está pendiente de explicaciones y actos satisfactorios que se esperan!—Dice que no le conviene intervenir sino para traer sus limites hasta las aguas del Plata!—Se comprende perfectamente que las ideas del diarista excluyen todo respeto á los principios de la Ley Comun y al Derecho Convencional con la mira de que el Imperio adquiera, predomine y conquiste; pero este tumultuoso y funesto pensamiento no puede, ni debe pertenecer al Gabinete Imperial—Todavia pensamos ver satisfactoriamente cumplida esta noble esperanza del Gobierno Argentino, y de los amigos de la justicia y de la paz; y con tanta mas razon cuanto que el mismo diarista nos advierte que "en politica una pequeña demostracion equivale muchas veces, sino es superior, á un socorro de hombres ó dinero"—Las grandes demostraciones de los Ministros Brasileros en Montevideo y en Buenos Aires han equivalido á un socorro inmenso para nuestros enemigos; han causado enormes perjuicios á la Confederacion; han influido en la prolongacion de la guerra; han alentado á los que sucumbian; han ultrajado los derechos y el honor de un pueblo amigo; y aun producen perniciosos efectos por la politica con que los ha disimulado el Gobierno Imperial—Esto es *socorro de hombres, dinero* y algo mas—

Aqui están las gravisimas complicaciones que no han provenido de la politica justa y leal del Gobierno Argentino—Esto es el gran entorpecimiento que al término de la guerra ha arrojado una politica inexplicable—

Si el Presidente Oribe entra á Montevideo, su Gabinete será tan independiente, como lo es hoy la autoridad legal que ha restablecido en la mayor parte del territorio Oriental—No hay *propuestas*; no hay *promesas*; no hay *fusiones*, convenios ó contemplaciones dilatorias—El Gobierno Argentino pone en alto sus hechos; y tiene la complacencia de ser respecto á los Orientales un amigo leal y desinteresado que no ha especulado sobre sus infortunios, ni soñado en deprimir su independencia, su libertad y su honor—Los que hayan apetecido esa pobre gloria deben abandonar sus ilusiones—

La *deuda horrorosa* que supone el diarista no existe; y en cuanto á su vaticinio sobre la permanencia de las tropas de Buenos Ayres en Montevideo, saldrá tambien fallido, porque los virtuosos y valientes ciudadanos Argentinos que defienden sus propios derechos y la Independencia Oriental volverán á sus hogares á recibir la bendicion de la Patria; asi que hayan sucumbido los enemigos de la Confederacion—

La *horrorosa deuda* está creada en Montevideo—¿ Parecerán bien al *Echo* las expeditivas transacciones de Vasquez?—¿ Será de su agrado la pérdida de vidas y propiedades Brasileras en Montevideo y en la campaña ocasionada por los salvages unitarios?—Montevideo es hoy una Ciudad extrangera—Los edificios que tenia el Estado son de extrangeros; extrangera es la fuerza pública; y extrangera la influencia del Comodoro Británico que impera soberanamente sobre todo—

Esta colonizacion súbita que se ha improvisado con elementos extrangeros, y por atentados horribles es una violacion manifiesta de los dos tratados—

Revista de Periódicos Extrangeros.

POLITICA EXTERIOR—

Piensa ciertamente el *Nacional* que el actual Gabinete tiene tan poco juicio como el que tienen los corifeos de la faccion, porque de otro modo no imputaria al Sr. Paulino que mandase al Sr. Cansansão á Montevideo para aceptar el protectorado de la Cisplatina, que fuera ofrecido por Rivera—Es necesario, decimos, ser tan sin meollo como los Corifeos de la faccion, y necesario no ver dos palmos delante de si, para, no decimos dar crédito, pero ni aun avanzar semejante cosa—Sabemos perfectamente que el triste futuro que se exagera en el Sud es en gran parte debido á los errores de los hombres que figuraron en Julio, y nadie los imitará—Expliquemos—

Oribe era Presidente del Estado Cisplatino, cuando fué organizado el Ministerio del 19 de Septiembre: Oribe daba franco y leal apoyo á los rebeldes del Rio Grande—Frutos se insurreccionó en la campaña, y en pocos dias entró en Montevideo, haciendo huir á Oribe: el Gobierno de Septiembre se conservó indiferente á esa lucha—Mas, entrado Frutos en Montevideo, hubo de tratarse con él, como en efecto se trató la compra de algunos caballos, y el consentimiento de enrolar gente—El Brigadier Calderon trajo de Montevideo dos mil caballos, y 400 hombres, siendo gastados en esa compra y enrolamiento algunos miles de peses (no cuarenta mil, como se ha dicho, sino tal vez la cuarta parte)—La oposicion de ese tiempo, viendo las ventajas que el Ministerio de Septiembre sacaba de Frutos, y el mal que de ello resultaba á sus predilectos del Rio Grande, y cuanto ganaria la Administracion de entonces, si concluyese la guerra, comenzó á tratar á Frutos con toda especie de injurias, y á elevar á las nubes á Rosas, que se preparaba á auxiliar á Oribe—De aqui comenzó el resentimiento de Frutos—

Entró al poder el Ministerio de Julio: y entonces sucedió lo que naturalmente era de esperarse: Frutos procuró hacer todo el mal que pudo á ese Gobierno, de cuyos individuos habia recibido tantos insultos: ligóse con los rebeldes, prestóles todo género de auxilios; hizo á las tropas de la Monarquia todo el mal que pudo; exigió y le fueron dadas las satisfacciones mas humillantes, porque una pequeña partida nuestra entró en el territorio de la Cisplatina—

La caida del Gabinete de Julio no pudo traer una mudanza completa en el proceder de Frutos, porque tenia muchos compromisos con los rebeldes: todavia, fuerza es decirlo, Frutos no fué ya tan hostil al Imperio como lo habia sido hasta entonces—

Fueron los hombres de la politica Americana los que trajeron esos resultados: fueron los pomposos elogios al héroe de Buenos Ayres—

Lo que siempre convino á las naciones fué que otra mas fuerte no se estableciese en sus fronteras; lo que siempre convino al Brasil fué ó extender sus limites hasta las aguas del Plata ó que ninguna Potencia del otro lado de él extendiese para acá su poder: lo que siempre convino al Brasil en la lucha entre Frutos y Oribe, fué conservar la mas perfecta neutralidad, y que las demas potencias procediesen del mismo modo—

El Gobierno de Julio no dió auxilios directos á Rosas ó á Oribe; pero hay otros auxilios tanto ó mas poderosos que esos; los hombres que formaron el gabinete de Julio, elevaron sus voces en la cámara á favor de Rosas y contra Frutos—Rosas creyó ver en esos hombres sus aliados, y Frutos sus enemigos; el público tanto de esta corte como de Montevideo y Buenos Ayres, supuso lo mismo: y en politica una pequeña demostracion equivale muchas veces, si no es superior, á un socorro de hombres ó dinero—

Oribe tal vez á esta hora haya entrado á Montevideo, ó todo hace presumir que dentro de poco tiempo entrará: no habria triunfado tan pronto si no fuesen las benévolas demostraciones que le dieron los hombres de Julio—Frutos no habria favorecido tanto á los rebeldes del Rio Grande, si no fuesen esas mismas demostraciones—Entrando Oribe en Montevideo, su Gabinete será por mucho tiempo dominado por el Gabinete de Buenos Ayres: las tropas de Buenos Ayres, que hoy acompañan á Oribe, no dejarán luego á Montevideo; Montevideo debe tener una deuda horrorosa hácia Buenos Ayres: no tiene medios de pagar; todo esto trae gravisimas complicaciones; y á quien se deben? A los hombres de Julio—

Ellos, pues, qué nunca previeron (queremos creerlo) las consecuencias que traerian sus descompasados gritos, ellos podrian aceptar el protectorado de Montevideo, y todo cuanto se les ofreciese; esos hombres llenos de amor propio, y que solo oian y oyen á aquellos que les dirigian y dirigen bajas lisonjas, esos sí podrian caer en la trampa. Pero los hombres esclarecidos que hoy están al frente de la Administracion, que consiguieron que los Franceses abandonasen nuestras posesiones, que injustamente habian ocupado, y que lo mismo acaban de conseguir de la Inglaterra, los hombres esclarecidos que supieron, y no temieron no recibir las propuestas del Sr. Ellis, de esos hombres y de ninguno que tenga seso se puede esperar tal procedimiento como el que les atribuye el *Nacional*—

(Del *Echo do Rio*, fecha 18 de Octubre último)

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña

Noviembre 30.

Cueros vacunos		1773
Cueros de potro		2218
Cueros de carnero		3560
Cueros de nonatos		51
Grasa	(arrobas)	69
Sebo	(arrobas)	102
Crin	(arrobas)	162
Lana	(arrobas)	4576
Maiz	(fanegas)	386

Trigo vendido el dia de la fecha.

Se han vendido cuatro cientas sesenta y seis fanegas á los precios desde 100 pesos, á 205 pesos, perteneciente á la clase superior, regular, ó imferior.

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana

DIA 1.

á Nicholson, Green y Ca. Representante

1 fardo genero para poncho, 4 cajones zarazas.

á Barber y Orr, Perú 13.

15 cajones zarazas, 9 idem de colchas.

á Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98

1 cajon tela para sabanas de hilo, 1 cajon piezas irlandas y pañuelos estampados, 1 idem pañuelos de algodon y corbatas, 1 id. medias medias, 2 id. lienzo gallego, 1 idem muestras, 1 idem tela para chaleco, cordones y corbatas, 2 id. terciopelo

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca inglesa *Helen Jane*, de 266 toneladas, capitan Fisher, de Bahia el 19 del pasado y de Montevideo el 27, con azucar, &c.; á la órden.

SALIDA.

Bergantin brasilero *Encantador*, para el Rio Grande.

MANIFIESTO.

Bergantin Sardo *Angel*, de Génova consignado á Jacinto Caprile; al mismo, 2,128 cajones cemula, 262 bolsas idem, 82 idem alverjas, 160 idem garbanzos, 18 barricas lentejas, 284 balas papel de estraza, 2 maquinas para hacer fideos, 1 cajoncito zapatos de encomienda, 460 cajoncitos fideos.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin hamburgues *Telegraph*, para la Havana, por Bunge Hutz y Ca.—cargador—Luis Chapeauruge, 4,500 quintales carne.

Bergantin ingles *Brooke*, para Londres, por Parlane, Macalister y Ca.—cargadores; losmismos, 9,287 cueros vacunos salados, 374 id. id. secos, 171 id. de chancho, 32 pipas sebo, 69 fardos cueros de potro, 62 id. cerda, 79 id. lana, 19 id. cueros de carnero, 17,385 astas, 22 bolsas lana, 14 chiguas id.

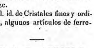

¡ VIVA LA FEDERACION !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

Calle de Balcarce núm 65.

El Martes 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente por conclusion de factura.

1 Surtido general de Loza, que consta de Platos, Escupideras, Tazas, Cafeteras, Teteras, Azucareras, &c.

1 Id. id. de Cristales finos y ordinarios, algunos artículos de ferretería.

POR R. G. ARRIOLA.

En la casa calle del 25 de Mayo No. 171.

El Lunes 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura para desocupar la casa todos sus muebles que son:

Sillas norte americadas asiento de madera, mesas y catres, sofá y cómodas, 1 hermosa cuja toda de caoba con colgadura, 2 id. id. mas id., 1 aparador con vidrieras, una estufa, un surtido de loza y alguna plata labrada, teteras y cafeteras de platina, zaumadores y candeleros id., alfombras, tinas y útiles de cocina y otros varios muebles y útiles que estarán á la vista.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.